

NEOSIGLO, S. A. (Sociedad escindida)

ALMASPER, S. L.

PROMOCIONES D. E. J. D., S. L. (Sociedades beneficiarias)

Escisión total

Las sociedades «Neosiglo, Sociedad Limitada», «Almasper, Sociedad Limitada» y «Promociones D. E. J. D., Sociedad Limitada», anuncian sus acuerdos de fecha 30 de marzo de 2002, de escisión total de la sociedad «Neosiglo, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación, y la atribución de su patrimonio de una cuarta parte atribuida a «Promociones D. E. J. D., Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y tres cuartas partes atribuidas a «Almasper, Sociedad Limitada», sociedades ya existentes; todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de escisión.

Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener la entrega o envío gratuito del texto de los mismos.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la escisión, de acuerdo con los artículos 166, 243 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Neosiglo, Sociedad Limitada», Eduardo Benito Alonso, el Administrador solidario de «Almasper, Sociedad Limitada», Eduardo Benito Alonso y el Administrador único de «Promociones D. E. J. D., Sociedad Limitada», Domingo Ontiveros Benito.—14.716.

1.ª 24-4-2002

NITROCINCA, S. A.

Convocatoria junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 352, entresuelo, a las once horas del día 22 de mayo de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, la propuesta de reducción y el informe sobre la misma, así como a solicitar su entrega o envío a los interesados.

Barcelona, 16 de abril de 2002.—El Administrador.—14.762.

NOVA RECYD, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 4 de abril de 2002, acordó reducir el capital social por importe de 9.616,19 euros, con la finalidad de proceder a la amortización de 1.600 acciones nominativas propias, números

9.201 a 10.000 y 19.201 a 20.000, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, que habían sido adquiridas previamente por la Sociedad.

En consecuencia, y una vez ejecutada la reducción del capital señalada anteriormente, éste quedará establecido en la cifra de 110.586,23 euros, representado por 18.400 acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

Por último, se hace constar expresamente que, de conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción de capital acordada, por haberse realizado la misma con cargo a reservas voluntarias, destinando el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que únicamente será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

En Villarreal de Álava (Álava), 5 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, don Valentín Ganchegui Viteri.—13.880.

NUGARVE, S. L.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 2001, con la asistencia personal de todos los socios, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social, previa adquisición de 120.000 participaciones sociales propias, procediéndose, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a reducir el capital social en la cuantía de 721.200 euros, mediante la amortización de las 120.000 participaciones sociales propias, fijándose la nueva cifra del capital social, una vez acordada la reducción, en la suma de 781.300 euros; el referido acuerdo deberá llevarse a efecto en el plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del último anuncio a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación supletoria. Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes computado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, todo lo cual se procede a publicar a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y muy especialmente a los efectos prevenidos en los artículos 165, 166 y concordantes de este último texto legal.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.650.

OLIS DE CATALUNYA, S. L.

Por acuerdo de Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada en Reus, el día 28 de febrero de 2002, se transforma la compañía mercantil «Olis de Catalunya, Sociedad Anónima» en sociedad de Responsabilidad Limitada.

Reus, 17 de abril de 2002.—La Administración.—14.416.

2.ª 24-4-2002

OREJAS XXI, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación de la toma de una participación significativa en el capital social de la sociedad superando los límites establecidos en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, del Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones, sin necesidad de acudir a los procedimientos especiales establecidos en esta normativa.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.729.

PARTICIPACIÓN ECOLÓGICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Participación Ecológica, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, 23, Madrid, el día 15 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 16 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe sobre «Ecoembalajes España, Sociedad Anónima».

Tercero.—Dimisión del Presidente.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten, siempre y cuando sea necesario o conveniente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener a partir de la convocatoria de esta Junta general, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.192.

PATRILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Patrilla, Sociedad Anónima» que se celebrará en Marbella, calle San Juan Bosco 2, 5.º, el día 10 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, a las dieciocho treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales administradores y nombramiento de Administrador único, o de varios administradores que actúen solidariamente o de dos administradores que actúen mancomunadamente.

Segundo.—Modificación en su caso del artículo 12 de los Estatutos sociales en correspondencia con el acuerdo que se adopte conforme al punto anterior.

Tercero.—Modificación o anulación en su caso de cualquier acuerdo adoptado en Junta de Accionistas de la compañía celebrada en la ciudad de Londres el día 15 marzo de 2002, y en su caso facultar al nuevo órgano de administración de la compañía para hacer cuanto fuere preciso, a tenor de calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil sobre la inscripción de tales acuerdos, para lograr la inscripción de los mismos y de los que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marbella, 11 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Fernando Rodríguez Palomo.—15.105.

PESQUERA ULI ARROSPE, S. A.

Anuncio de convocatoria de junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Pesquera Uli Arrospe, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta última a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, en Ondárroa, calle Dársena Eguíazu, sin número, el día 20 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, en relación con el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ondárroa, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.768.

PLAZA DE TOROS DE LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en León, calle Raimundo Rodríguez, 4, primero, E, el día 28 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y Memoria del ejercicio 2001, y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Revisión cuantía dietas a Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se deja constancia de que a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

León, 27 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.717.

PREVISIÓN ESPAÑOLA, S. A.

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, de la sociedad «Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», celebrará en Sevilla, en el domicilio social, sito en paseo Cristóbal Colón, número 26, el próximo día 14 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 15 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión de la compañía, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que se someten a aprobación de la Junta general, y el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, a que se refiere el primer punto del orden del día, estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, en días y horas de oficina, pudiendo estos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que representen, al menos, el uno por mil del capital social, y que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas, por lo menos, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas, podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la sociedad, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta general deberán otorgar su representación a otro accionista, por escrito y con carácter especial para esta Junta, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la citada Ley.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—15.213.

PROCAISA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima PROCAISA a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle General Yagüe, número 2, de Oviedo, el próximo día 26 de junio de 2002 a las once horas en primera convocatoria, o al día siguiente, día 27 de junio de 2002 a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2001 (Memoria, Balance al 31 de diciembre de 2001 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación del resultado e informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 18 de marzo de 2002.—Un Gerente, Alfonso Caicoya Cores.—13.693.

PROMOCIÓN DE CENTROS DE ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 13 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izda., en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—14.734.

PROMOCIONES IVORRA NAVARRO, S. A.

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de San Vicente del Raspeig y su partido, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos expediente judicial de convocatoria judicial de sociedad anónima con el n.º 228/01, seguido a instancia de Tomás Ivorra Climent, representado por el Procurador González Lucas, contra Promociones Ivorra Navarro, S. A., representado por Ivorra Martínez, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es el que sigue, es como sigue:

Dispongo convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Promociones Ivorra Navarro, S. A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2002, a las 17,30 horas y, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2002, a las 17,30 horas, en la Notaría sita en San Juan, C/ Rambla n.º 18, entresuelo, debiendo ser presidida por D. Tomás Ivorra Climent y levantar acta el Sr. Notario D. José Mantilla de los Ríos Abadie, debiendo publicarse mediante edictos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico Información, con el siguiente